

Memorando Nro. DGAC-DACZ-2021-1854-M

Guayaquil, 01 de abril de 2021

PARA: Sra. Mgs. Betty Maribel Sanchez Sanchez
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Equipo de trabajo de la Dirección Zonal

De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento al Memorando Nro. DGAC-DGAC-2021-0145, del 26 de marzo de 2021, adjunto a usted la conformación del equipo de trabajo de la Dirección Zonal, correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas 2020 de la Zonal, de acuerdo a lo que establece el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, mediante Resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Wilson Stalin Torres Raza
DIRECTOR ZONAL

Referencias:
- DGAC-DPGE-2021-0364-M

Anexos:
- equipo_de_trabajo_dirección_zonal.doc

Copia:
Sra. Lcda. Lucetty Alexandra Astudillo Acosta
Periodista 2

Srta. Ing. Veronica De Lourdes Guzman Miño
Asistente de Planificación y Calidad

Sra. Yolanda Verónica Idrovo Granizo
Secretaria

la

Memorando Nro. DGAC-DACZ-2021-2180-M

Guayaquil, 20 de abril de 2021

PARA: Sra. Mgs. Betty Maribel Sanchez Sanchez
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

Srta. Mgs. Julia Del Carmen Villavicencio Palma
Analista Financiero 1

ASUNTO: Fecha de realización de Rendición de Cuentas de la Dirección Zonal

De mi consideración:

Comunico a ustedes que la fecha de realización de la Rendición de Cuentas 2020 de la Dirección Zonal a mi cargo sería para el 07 de mayo de 2021, a las 10H00, para los trámites correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Wilson Stalin Torres Raza
DIRECTOR ZONAL

Copia:

Srta. Ing. Veronica De Lourdes Guzman Miño
Asistente de Planificación y Calidad

Sra. Yolanda Verónica Idrovo Granizo
Secretaria

Sra. Lcda. Lucetty Alexandra Astudillo Acosta
Periodista 2

la

Memorando Nro. DGAC-DGAC-2021-0145-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2021

PARA: Sr. Abg. Marcelo Xavier Isch Solines
Coordinador Técnico de Servicios Aeronáuticos y Aeroportuarios

Sr. Ing. Wilson Stalin Torres Raza
Director Zonal

Sr. Ing. Gustavo Palacios Fabara
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

Sr. Alfonso Xavier Davila Reyes
Director de Escuela Técnica de Aviación Civil

ASUNTO: Rendición de Cuentas 2020 de la Dirección Zonal y de las Ex EOD de la Dirección General de Aviación Civil

De mi consideración:

Mediante Resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-475 y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021 (Documentos adjuntos), el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, en ejercicio de las atribuciones y facultades constitucionales y legales aprueba y expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, para el período fiscal 2020; el cual tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía, para evaluar la gestión pública.

Mediante Resolución Nro. DGAC-YA-2020-0041-R de 29 de mayo de 2020, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección General de Aviación Civil, con el cual se cuenta con una nueva estructura institucional; y, considerando que el proceso de Rendición de Cuentas es del período 2020 las Ex Entidades Operativas Desconcentradas, deberán llevar a cabo el mencionado proceso, conforme lo establece el CPCCS.

En este sentido, dispongo a usted, como responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2020, conforme al siguiente detalle:

Memorando Nro. DGAC-DGAC-2021-0145-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2021

Dirección	Responsable
Dirección Zonal	Wilson Torres
Ex Dirección Regional I	Marcelo Isch
Ex Dirección Regional III	Gustavo Palacios
Ex Dirección Empresas	Wilson Torres
Dirección Escuela Técnica de Aviación Civil	Xavier Ávila

Por lo expuesto; deberán conformar sus equipos de trabajo para la elaboración de los informes y presentación del informe al CPCCS, para lo cual la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica coordinará el proceso de Rendición de Cuentas se lo realice de acuerdo a las directrices del CPCCS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Anyelo Patricio Acosta Arroyo
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:

- resolucion-no_-cpccs-plr-sg-069-2021-4750371744001616706280.pdf
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760905355001616706280.pdf
- guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-ejecutiva0371441001616706281.pdf

Copia:

Sr. Plto. Marcelo Alfonso Jacome Acosta
Subdirector General de Aviación Civil

Sra. Mgs. Viviana del Carmen Almeida Moreno
Coordinadora General Administrativo Financiero

Srta. Ing. Veronica De Lourdes Guzman Miño
Asistente de Planificación y Calidad

vg/bs/ma